

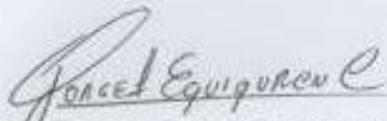
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REY DEL MAR, REYMAR S.A.**

Machala, 25 de Marzo del 2015

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia de El Guayas, siendo las nueve horas del día veinte y cinco de marzo del dos mil quince, en el local social de la Compañía REY DEL MAR, REYMAR S.A. Situado en la calle E 236 entre calle 9na. Y6 10ma., Ciudadela Nueva Kennedy, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Señor Pedro Nicolás Eguiguren Castillo, Señora María del Cisne Eguiguren Castillo y el Sr. Alex Javier Cuaalon Romero en representación de la empresa Balanceados del Pacifico Balanpac S.A, De manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta universal, el secretario de la junta el Sr. Jorge Luis Eguiguren Castillo. Elabora la lista de los accionistas asistentes: Pedro Nicolás Eguiguren Castillo, Señora María del Cisne Eguiguren Castillo y el Sr. Alex Javier Cuaalon Romero en representación de la empresa Balanceados del Pacifico Balanpac S.A, una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-INFORME GENERAL. SEGUNDO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014. TERCERO.- INFORME DEL COMISARIO:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Señor Jorge Luis Eguiguren Castillo y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.** El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **INFORME DEL COMISARIO** La Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana lee su informe que consta de seis puntos en la que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) Sr. Jorge Luis Eguiguren Castillo.- **SECRETARIO.**

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Machala, 25 de Marzo del 2015.



Sr. Jorge Luis Eguiguren Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA